

PROGRAMA

AULA ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS



La intervención letrada en la protección
internacional de personas refugiadas en España

#AulaDDHH

Miércoles 26 de junio de 2024 – 16:30h (Canarias)

17:30 (Península)

Colegio de la Abogacía de Lanzarote

Presencial en Salón de actos del Cabildo de Lanzarote en Calle José
Betancort, 33, 35500 Arrecife, Las Palmas & **online**



**Fundación
Abogacía**
Y DERECHOS HUMANOS



ICALAN
Ilustre Colegio
de Abogados de Lanzarote



Cabildo de Lanzarote



La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

16.30 – 16.40

Presentación de la jornada

Carlos Enrique Viña Romero, decano del Colegio de Abogacía de Lanzarote.

16.40 – 18.00

Identificación de personas en necesidades de protección internacional y actuación letrada en contexto de llegadas irregulares vía marítima y en el contexto de Ceuta y Melilla

Noemí Alarcón, presidenta de la Comisión de Migración del Consejo de la Abogacía Europea y miembro de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía.

Turno de preguntas





La intervención letrada en la protección internacional de personas refugiadas en España

OBJETIVO DEL AULA

Dotar de conocimientos y herramientas prácticas a los abogados y abogadas para prestar una asistencia eficaz a personas solicitantes de protección internacional en el marco del procedimiento previsto para solicitudes de asilo formalizadas en territorio, en contexto de llegadas irregulares vía marítima y en específico en el territorio de Ceuta, Melilla y Canarias desde la identificación de necesidades concretas y de protección a la vía judicial.

DETALLE DE TEMAS A TRATAR

Bloque introductorio

1. Conceptos clave sobre Protección Internacional (definición de refugiado de refugiado, protección internacional y principio de no devolución según la Convención de Ginebra 1951).
2. Contexto: Situación actual en España de procedimientos de asilo y refugio.

Identificación de personas en necesidades de protección internacional y actuación letrada en contexto de llegadas irregulares vía marítima y en el contexto de Ceuta y Melilla.

1. Llegadas irregulares de personas extranjeras. Contexto, normativa y perfiles de protección internacional.
2. Procedimiento tras la llegada a las islas de personas extranjeras con respecto a la intervención letrada en el CATE (Centros de Atención Temporal de Extranjeros).
3. Rol de la asistencia letrada en el acceso al procedimiento de asilo en el marco de la incoación del procedimiento de devolución a las personas llegadas vía irregular. La identificación de necesidades de protección y otras acciones.
4. Cuestiones relacionadas con el internamiento en CIE y la derivación al procedimiento de asilo.



AULA ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía y Derechos Humanos organiza jornadas en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España para que abogados y abogadas incorporen el enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos vulnerables.

Conoce más sobre la Fundación en:

fundacion.abogacia.es



**Fundación
Abogacía**
Y DERECHOS HUMANOS